

Compliance

Penal Del Modelo de Prevención al cumplimiento de la UNE 19601

En 2010 se introdujo por primera vez en el Código Penal la responsabilidad penal de las personas jurídicas y la necesidad de implantar medidas para la prevención de delitos. El 1 de julio de 2015 se modificó nuevamente el Código Penal incorporando los **requisitos que deben cumplir los modelos de prevención de delitos para constituirse en eventual causa de exención de la responsabilidad penal de la empresa.**

En FIDES **somos Expertos en Compliance Penal** y además ponemos a disposición de cada proyecto un equipo de Especialistas fuertemente experimentados en cada una de las materias objeto del proyecto: consultores de gestión, especialistas en control interno, abogados y economistas especializados en: fiscalidad, políticas anticorrupción, blanqueo de capitales, medio ambiente, protección de datos, delitos tecnológicos, delitos contra el mercado y los consumidores, etc.

Razones que justifican la implantación de un Modelo de Compliance:

- Para prevenir la comisión de delitos implantando en la organización una cultura de cumplimiento normativo.
- Para eximir o atenuar la responsabilidad de la persona jurídica si los delitos llegaran a cometerse.
- Para ganar en reputación pública ofreciendo una imagen ética y de transparencia.
- Porque puede convertirse en una exigencia para la contratación con empresas que ya lo tengan implantado o con la administración pública.
- Para satisfacer las expectativas de organizaciones que operan en mercados internacionales.

Metodología de trabajo

FIDES ha desarrollado una metodología propia que no sólo satisface los requisitos del Código Penal sino que además incorpora las **best practices internacionales** en la materia. Seguimos el esquema de la recientemente aprobada UNE 19601, **norma inspirada en estándares internacionales y certificable por empresa acreditada.**





AUDITORES

ASESORES

CONSULTORES

ABOGADOS

Calle Colón
Nº 1 - 7ª Planta
46004 VALENCIA
Tel: 963 524 611 - Fax: 963 942 885
valencia@fidesmv.es